



---

## INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

### NOTA ACLARATORIA

Con base al artículo 8 literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), establece que la Cámara Nacional de Turismo, forma parte del Consejo Nacional de Turismo, (CNT) y son los representantes a nivel nacional.

Todos los años se formulan y ejecutan los planes de desarrollo turístico, y todos los proyectos son aprobados por el Consejo Nacional de Turismo, (CNT).

La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Turismo en Honduras (ENTS-Honduras), ha sido un proyecto formulado por el Gobierno de Honduras mediante la entonces Secretaría de Turismo.

Las Actas que contienen todo lo relacionado a la Estrategia Nacional de Turismo, se encuentran en custodia.

  
Analesky Fonseca  
Secretaria General

